5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la modificación de la subvención concedida mediante Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 30 de marzo de 2011 a la Diputación Provincial de Granada, en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2010.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, he resuelto dar publicidad a la modificación de la subvención concedida mediante Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 30 de marzo de 2011 (BOJA núm. 88, de 6 de mayo de 2011), a la Diputación Provincial de Granada para la financiación del crédito contraído para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las corporaciones locales y afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2010.

La modificación aprobada por Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 24 de junio de 2011 afecta a la subvención asignada para la adquisición de materiales a la actuación «Obras en Illora y anejos» del Ayuntamiento de Íllora, y queda establecida en las cuantías que a continuación se indican:

Entidad: Íllora.

Denominación: Obras en Íllora y anejos.

SPEE: 432.609,79 €.
Materiales: 306.355,38 €.
Junta Andalucía: 229.766,54 €.
Diputación: 76.588,84 €.
Municipio: 0,00 €.

Esta subvención se imputa al programa presupuestario 81A y al subconcepto presupuestario 763.00 de la sección presupuestaria 09.00.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- El Director General, Antonio Ramírez Ortega.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Luisa María Carmona Adán.

Expediente: CO-43/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19.8.2011.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Resolución de 4.8.2011), la Delegada de Educación, Antonia Reyes Silas.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús Castro Guerrero.

Expediente: CO-57/2011-JI.

Infracción: Leve, art. 30.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 19.8.2011.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: Multa de 200 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 1 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Resolución de 4.8.2011), la Delegada de Educación, Antonia Reyes Silas.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Orden por la que se modifica la de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta